

## JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO ESCALLON VILLA GESTIÓN-2



Reconocimiento legal mediante Resolución Nº 5344 Julio 11 de 2016 Emanada de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social de la Ciudad de Cartagena-Bolívar

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ESCALLON VILLA G-DOS (2)

## CERTIFICA

El señor (a) Carlos Arturo Luna Miranda
Identificado con CC Nro. 73' 123.074 Expedida en Cartagena Bol.
Reside en el barrio Escallon Villa en la carrera/calle cra 52 Calle Pedro
de Heredia nro. 52-153
Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los 22 días  Del mes de Septiembre del año 2.021
Nota: se encuentra residencidenciado (a) en el barrio desde el año 1.391 se destaca como persona seria, de convivencia pacífica y trabajadora, en este lapso de tiempo ha mantenido buena conducta y no existe queja disciplinaria contra dicho sr (a).  Atentamente,  Presidente (E) 7-31-21.101